



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

DECRETO N° 1.012

CHIGUAYANTE, 31 MAYO 2012

VISTOS : Estos antecedentes, Decreto Alcaldicio N°1.298 de fecha Julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Decreto Alcaldicio N°845 de fecha Mayo 10 del 2012, que autoriza adquisición a través de llamado a propuesta pública; Licitación N°2771-43-L112 "ADQUISICION DE SOFTWARE LEY DE TRANSPARENCIA", Cuadro única oferta recibida; Informe de comisión técnica, única oferta de licitación N° 2771-43-L112, Oferta del proveedor: **CAPACITACION Y APLICACIONES INFORMATICAS APPLICATTA LIMITADA** Rut. 78.101.330-7 y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación pública N° 2771-43-L112 "ADQUISICION DE SOFTWARE LEY DE TRANSPARENCIA" al proveedor **CAPACITACION Y APLICACIONES INFORMATICAS APPLICATTA LIMITADA**. Rut. 78.101.330-7, por un monto Total de \$1.677.000.- (Un millón seiscientos setenta y siete mil pesos), exento IVA.

2.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: N° 29.07 "programas informáticos" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde:



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



HECTOR CHAVEZ NORIEGA
DIRECTOR (S) DE ADM. Y FINANZAS

HCHN/LTS/REC/LPC/lpc.

Distribución:

- ☐ Alcaldía.
- ☐ Dirección Jurídica.
- ☐ Dirección de Control.
- ☐ Secretaría Municipal.
- ☐ Dirección de Administración y Finanzas.
- ☐ Archivo Adquisiciones.



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 15:30
FIRMA: 30/05/12